ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO MC-003-2026

INFORMACIÓN GENERAL		
NRO. DE CONTRATO	**003-2026**	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TÁMESIS	
CONTRATISTA	**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TÁMESIS-COOPTRATAM**	
OBJETO	Garantizar la seguridad, el acceso y la permanencia en el sistema educativo de los estudiantes de la Institución Educativa Santiago Ángel Santamaría, sede Santa Teresa, ubicada en el corregimiento de Palermo, mediante la prestación del servicio de transporte escolar desde dicha sede hasta la sede principal de la institución y su retorno a la vereda de residencia, durante el tiempo en que se ejecuten las labores de mantenimiento y adecuación de la sede educativa Santa Teresa.	
VALOR	$16.000.000	
VALOR ADICION	-	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	40 DÍAS CALENDARIOS ESCOLAR- DOS (2) MESES	
PRORROGA		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		Nº 2026000100 DE 19/01/2026
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		Nº 2026000110 DE 26/01/2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
26 DE ENERO DE 2026	26 DE ENERO DE 2026	30 DE MARZO DE 2026
SUPERVISOR: SECRETARÍO DE EDUCACIÓN, SALUD Y DEPORTE		

Entre los suscritos, **CARLOS HERNÁN CARDONA BEDOYA** , mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.161.256, en su calidad de Secretario de Educación, Salud y Deportes, nombrado mediante el Decreto 004 del 01 de enero de 2024, cargo para el cual tomó posesión el día 1 de enero de 2024, ante el Alcalde Municipal de Támesis -Antioquia-, y en uso de las facultades constitucionales y legales el artículo 11, numeral 1 y 3, literal b) de la Ley 80 de 1993, en el artículo 2 numeral 4 literal H de la Ley 1150 de 2007, la Ley 136 de 1994 el acuerdo Municipal Nro. 020 de noviembre 27 de 2021, el numeral 5° del artículo 3° del Decreto Municipal 035 de 2016 y el Decreto 004 de enero de 2024, actuando en nombre de municipio de Támesis -Antioquia- con NIT 890.981.238-3, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL **MUNICIPIO DE TÁMESIS -ANTIOQUIA**- o Contratante, por una parte; y por la otra y **HERNANDO DE JESÚS ESPINAL RAMIREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 3.513.239 actuando en calidad de Representante Legal de **la COOPERTIVA DE TRANSPORTADORES DE TAMESIS-COOPTRATAM**, y que en adelante se denominará **(EL) CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente Acta de terminación, previa las siguientes.

CONSIDERACIONES:

a) Que el municipio de Támesis, Celebró el CONTRATO **MC 003- 2026** para Garantizar la seguridad, el acceso y la permanencia en el sistema educativo de los estudiantes de la Institución Educativa Santiago Ángel Santamaría, sede Santa Teresa, ubicada en el corregimiento de Palermo, mediante la prestación del servicio de transporte escolar desde dicha sede hasta la sede principal de la institución y su retorno a la vereda de residencia, durante el tiempo en que se ejecuten las labores de mantenimiento y adecuación de la sede educativa Santa Teresa.

b) Que el acta de inicio se firmó el 26/01/2026 con un plazo de ejecución de **40 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR-DOS (2) MESES.**

c) Que el contratista en cumplimiento del objeto contractual entregó los informes solicitados dando cumplimiento a los requisitos del municipio.

d) Que, entre las partes, y luego de agotado el plazo del contrato, se procede a realizar el acta de terminación.

Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO. Para todos los efectos legales, se da por terminada la ejecución del CONTRATO MC **003- 2026**.

SEGUNDO: Firmar el acta de terminación entre las partes.

En constancia de lo anterior, la presente acta es suscrita en el Municipio de Támesis- Antioquia, a los 8 días del mes de mayo de 2026.

CARLOS HERNÁN CARDONA BEDOYA
Supervisor

8.513.239

HERNANDO DE JESÚS ESPINAL RAMÍREZ
Representante Legal cooperativa de transportadores de Támesis COOPTRATAM

	FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Angélica Zapata H. Auxiliar Administrativa	Angélica Z.H.	8/05/2026
Revisó:	Carlos Hernán Cardona B.-SED		8/05/2026
Aprobó:	Carlos Hernán Cardona B.-SED		8/052026